



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0692/15

Salta, 04 JUN 2015

Expediente N° 25.578/11

VISTO:

El pedido realizado por la Empresa Agrotécnica Fuegoína en el marco del convenio celebrado con la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa solicita se formalice la convocatoria para cubrir una pasantía en el ámbito de la Empresa Agrotécnica Fuegoína SACIF a través del programa "Separemos Juntos";

Que solicitan la incorporación de un estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación que tenga especial interés en la problemática ambiental;

Que habiéndose realizado la consulta pertinente a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, la misma remita las actuaciones al Mg. Néstor Cruz, docente a cargo de las Prácticas Profesionales Supervisadas la mencionada carrera;

Que a través del mecanismo de las PPS, el Mg. Néstor Cruz ha realizado la convocatoria correspondiente y elevó a la Secretaría Técnica el listado de inscriptos;

Que corresponde aceptar la nómina de inscriptos y proceder a la selección correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la nómina de postulantes inscriptos para cubrir 1 (una) PASANTÍA en el ámbito de la Empresa Agrotécnica Fuegoína SACIF en el marco del programa "Separemos Juntos" de acuerdo al siguiente detalle:

ARROYO Olga María Paula	DNI 36.864.464
AVILA Roxana del Milagro	DNI 35.482.362
BLANZARI Silvana Paola	DNI 34.328.336
CASTAÑARES José Ignacio	DNI 35.780.690
FIGUEROA Carlos Rubén	DNI 29.336.161
GIL Guillermo Raúl	DNI 36.128.189
JUÁREZ Beatris Susana	DNI 36.912.672
MAGNO Franco Javier	DNI 36.637.174





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0692 / 15

MEJÍAS TOLABA Yoana	DNI 38.342.745
MOLINA DEL CERRO Camila	DNI 36.969.780
ONTIVEROS Ana Lucía	DNI 36.130.751
PEREIRA Noelia Cecilia	DNI 36.127.717
ZAPATA Nancy	DNI 35.929.022

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER las actividades que deberá realizar el/la pasante:

- Participación de eventos y puntos de difusión en el marco del Programa "Separemos Juntos".
- Actividades de difusión, concientización y Educación Ambiental en escuelas e instituciones de la ciudad de Salta.
- Concientización a los vecinos de los barrios donde se lleve a cabo la recolección selectiva de residuos, en los domicilios particulares de cada uno y nuevas zonas anexadas al programa.
- Entrega de bolsas y folletería en los barrios de recolección selectiva en nuevas zonas a incorporar por el programa.
- Sistematización y armado de Base de Datos
- Trabajo de análisis de datos y relevamiento de campo, en las instalaciones de separación dentro del predio del relleno sanitario.
- Articulación de las tareas del pasante con investigaciones relacionadas con la temática del programa "Separemos Juntos"
- Colaboración en las actividades programadas en la Gestión Ambiental de la empresa.

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el/la pasante se desempeñará desde el día de la toma de posesión y por el término de 12 (doce) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales a ser cumplida de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR como requisitos para la selección de los postulantes los siguientes:

- Nota tipo donde consignará sus datos personales, DNI, LU y carrera.
- Certificado analítico actualizado y firmado por la autoridad competente.
- Curriculum Vitae actualizado y toda documentación que el postulante considere adjuntar.

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que la Comisión Evaluadora se constituirá el día Martes 23 de junio de 2.015 a horas 17.00.-

ARTÍCULO 7º.- DESIGNAR la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes inscriptos según el siguiente detalle:

TITULARES:

Mg. Néstor CRUZ
Lic. Gabriela BARRIOS
Lic. Fabiana LÓPEZ

SUPLENTES:

Mg. Gabriela SORIA
Prof. María Ángeles BENSI
Stella Maris MIMESSI





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0692 / 15

ARTÍCULO 8°.- DEJAR ESTABLECIDO que por esta FACULTAD, actuará como Tutor del pasante la Prof. Fabiana LÓPEZ.

ARTÍCULO 9°.- HÁGASE SABER, notifíquese a los miembros designados, Escuela de Ciencias de la Educación, Empresa Agrotécnica Fuegoína, Secretaría de Cooperación Técnica, CUEH y Boletín Oficial..

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

